Franqueo concertado

OFICINAS
San Francisco, 7

Gaceta de Tenerife

TELEFONO
Num. 447

Año IX

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 2514

Número suelto, 5 cénts.
Id. atrasado, 10 »

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Jueves 3 de Octubre de 1918

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

CANARIAS EN MADRID

La justicia y los políticos

Lo que dice "El Debate"

El estimado colega madrileño se expresa en estos términos en su edición del 23 de Septiembre:

«Hace ya algunas semanas se ocupó algún periódico de ciertas reprobables intromisiones del señor subsecretario de Gracia y Justicia en la instrucción de dos sumarios seguidos ante el juez de primera instancia de Guía (Canarias). Ayer llegaron a nuestro poder una circular o manifiesto relativo a este asunto y una copia—inserta en un diario de aquellas islas—de un auto dictado por el señor juez de Guía, y... creemos que, honradamente, no nos es lícito guardar silencio sobre esta lamentabilísima cuestión.

De los datos e informes a que aludimos, resulta que el señor subsecretario de Gracia y Justicia escribió las dos cartas siguientes:

«Hay un sello que dice: El subsecretario de Gracia y Justicia.—30-4-18.—Sr. D. José Miura Cases.—Mi distinguido amigo: Le agradecería mucho que hiciese todo lo posible por atender la nota que le envío, cuya lectura le dirá sobre el asunto más que todo lo que yo pudiera decirle sobre el particular.—Dándole muy expresivas gracias por la molestia, queda de usted atento y seguro servidor, q. s. m. b.—*B. Argente.*»

La nota a que hace referencia la carta anterior, dice: «*Se ruega al juez de Guía que dentro de la justicia y respetando siempre su criterio, procure la terminación, sin procesamiento, de las causas electorales que instruye.*»

Y en un sumario incoado a virtud de querella de un particular, se encuentra esta otra carta:

«Hay un sello que dice: El subsecretario de Gracia y Justicia.—31 Mayo 918.—Sr. D. José Miura.—Mi distinguido amigo: Me piden envíe a usted la adjunta nota y defiriendo a esta indicación lo hago, rogándole tenga la bondad de comunicarme el estado del asunto y la resolución que recaiga en el mismo.—Mil gracias de su afectísimo amigo seguro servidor, q. e. s. m.—*B. Argente.*»

La nota a que se refiere esta carta dice: «*Se desea que en las denuncias presentadas contra don N. N. por sus hermanos don X. X. y don Z. Z., por supuesto delito de fraude de acreedores, se proceda en estricta justicia y con toda rapidez, ya que al parecer se trata de venganzas comerciales, sin que haya fundamento legal para las imputaciones que se hacen al denunciado, persona de reconocida solvencial.*»

Ninguno de nuestros lectores será tan cándido que se deje seducir por las frases «*dentro de la justicia*» y «*se proceda en estricta justicia*». Ya se advierte que la osadía más increíble sería insuficiente para que un subsecretario de Gracia y Justicia se atreviera a solicitar por escrito una resolución injusta, advirtiendo, además, que le era conocida tal injusticia. De otra parte, huelga recomendar a un juez que obre en justicia; y si no huelga es porque se teme que, sin la recomendación, el juez se aparte de lo que el derecho positivo dicta en el caso de que se trate.

No, esas frases nada quieren decir: son de ritual en toda suerte de recomendaciones, y éstas—es sabido—no buscan la justicia, sino el favor.

Adviértase, de otra parte—y ésta es la cuestión—, que en las *notas* se pide que *no se procese* a dos individuos perseguidos por distintos delitos. ¿Cómo se compaginan esas peticiones, taxativas y concretas, con aquellas frases pudibundas y farisáicas «dentro de la justicia» y «en estricta justicia». La justicia sólo tiene un camino: en estos casos el procesamiento o el no procesamiento. Y lo hechos realizados por los reos imponen automáticamente uno ú otro fallo: de nada pueden servir las recomendaciones..., salvo que el juez no obre *dentro* de la justicia.

Porque si esto es así, son varias las disposiciones vigentes encaminadas a cortar el vicio de las recomendaciones y las coaciones morales que, con ellas, hacen sufrir los malos políticos a jueces y magistrados. Y que sea un tan alto funcionario como el subsecretario de Gracia y Justicia quien infrinja preceptos legales y realice actos que, de seguro, no tienden a hacer más severa la moral de jueces y magistrados, es .. vergonzoso e intolerable.

Peor aun es el epílogo que a este tristísimo negocio está poniendo el señor conde de Romanones. Ha ordenado abrir un expediente y que a él vengan las cartas de su amigo, el subsecretario, que el juez de Guía, honrada y virilmente, había unido a los sumarios en cuestión. ¡Es una manera demasiado... franca de echar tierra a este asunto!

Contra estos abusos se anuncia una reunión, en Madrid, para el próximo mes. Cuenten, desde ahora, con nuestro apoyo entusiasta los organizadores de esa asamblea. Y no les faltará tampoco el de cuantos desean el saneamiento de nuestra corrompida política.

"La Iglesia, fuerza divina"

Majestuosa con majestad que excede a toda majestad humana, nimbada su noble frente con irradiaciones de hermosísima luz, ornamentada su regia testa con áurea diadema, vestidos sus hombres con riquísimo manto de púrpura, empuñando en su mano el cetro del poder espiritual, autónoma con autonomía que la hace independiente de todas las potestades terrenas en todo cuanto concierne al régimen y gobierno de las almas, aparece la Iglesia de Dios atravesando siempre serena las edades, presidiendo los acontecimientos humanos e imponiéndose con santo valor a todo cuanto ha intentado oponerse a la pacífica y benéfica marcha que viene realizando en la dilatada historia de más de diez y nueve centurias.

¿Qué tiene de extraordinario ese gigante coloso cuyos pies pisan la tierra, cuya frente toca los cielos y cuyos brazos potentes se extienden de uno al otro confín del mundo? ¿Qué talismán posee esa Hija del [illegible]be de la eternidad, que avanzando por el mundo de la historia arrastra hacia sí todas las miradas del universo, que se para con respeto a contemplarla y estudiarla? ¿Qué encanto es el suyo, que ha sabido atraer a su lado los más preclaros talentos, las más abarcadoras inteligencias y los más grandes sabios que, formando honrosa corona, se han postrado de hinojos, hundiendo en el suelo sus frentes para rendirle homenajes de alabanzas y honor?

No debemos maravillarnos de que la Iglesia se haya visto tan respetada y honrada en todos los siglos por las eminencias del saber. Bástanos conocer que ella tiene un fundador divino, Cristo Jesús, que cuenta con la asistencia perpétua del Espíritu Santo, que la inspira, dirige y gobierna; que posee una Biblia que es la palabra viva de Dios; un Decálogo que es el grandioso programa moral escrito por el dedo de Dios; un Credo que es la magnífica síntesis de las creencias más sublimes, síntesis escrita por doce hombres inspirados por Dios; siete Sacramentos instituídos por Jesucristo, que son la gracia y la fuerza de Dios, y que guarda, en fin, como depósito sagrado, un rico tesoro de dogmas que son verdades infalibles y eternas.

He aquí el divino imán que tiene la Iglesia para atraerlo todo hacia ella; he aquí la gran razón que ha movido a las generaciones de casi dos mil años a proclamar el poder divino de la Iglesia católica.

Y vendrán cien y cien generaciones, y lo que ha sucedido en anteriores siglos se repetirá en los venideros, que proclamarán siempre a la Iglesia, como un poder sobrehumano, celestial, divino.

Generatio et generatio pronuntiabunt potentiam suam.

SIUL.

El "Boletín Oficial"

Sumario del día 23

Gobierno civil.—Edicto dando cuento de fallecimientos de españoles en América.

Audiencia Territorial de Las Palmas.—Edicto hacien saber que don José Bravo de Laguna ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la resolución del Gobernador civil revocatoria del acuerdo del Ayuntamiento de Las Palmas nombrando contador en propiedad de los fondos de dicha Corporación al propio don José Bravo.

Audiencia provincial de esta Capital.—Nombramientos y vacantes de justicia municipal.

Juzgado del Partido de Las Palmas.—Edicto anunciando la subasta de la finca hipotecada que se expresa.

Administración municipal.—Edicto de la Alcaldía de Matanza de Acentejo referente a quintas.

Sección provincial de Pósitos.—Providencia declarando incurso en el primer grado de apremio al deudor al Pósito de Güimar que se expresa.

Distrito forestal de Santa Cruz de Tenerife.—Plan de aprovechamientos para el año de 1918 a 1919.

LA EPIDEMIA REINANTE EN ESPAÑA

En un informe del Instituto de Higiene militar se afirma que se trata de la grippe.

El informe dado por el Instituto de Higiene Militar, con respecto a los síntomas y causas de la epidemia reinante en el Ejército, dice así:

«Todas las investigaciones practicadas hasta ahora por este Instituto con suero sanguíneo y heces fecales de enfermos asistidos en el Hospital Militar de Madrid (Carabanchel) y en La Granja, han dado resultado negativo, por cuanto se refiere a gérmenes de la llamada serie intestinal (fiebre tifoidea, paratifus A, paratifus B, disentería, etc., etc.)

Los cultivos de sangre no han dado tampoco ningún resultado.

En cambio, en casi todos los esputos de dichos enfermos se ha puesto de manifiesto la existencia de un cocobacilo, con todos los caracteres del de Pfeiffer, agente casual específico de la gripe e idéntico al que se encontró en los esputos de multitud de soldados atacados de la epidemia que se desarrolló en Madrid en la primavera última, enfermedad sobre la que ya emitió este Instituto detenido informe en tiempo oportuno.

Dichos microorganismos aparecen en gran número, constituyendo el elemento predominante de todas las preparaciones, hasta ofrecer en algunas el aspecto de cultivos puros, está muchas veces fagocitados, son Gram negativos y no se cultivan en ninguno de los medios ordinarios, pero sí en el agar-sangre, donde forman colonias casi transparentes, brillantes, muy pequeñas, con el aspecto característico de gotitas de rocío.

De todo lo expuesto, así como del resultado de las autopsias efectuadas en el Hospital Militar y las observaciones recogidas por muchos compañeros, se deduce que la actual epidemia es de gripe, en la mayor parte de los casos, benignos; pero adoptando en los graves la forma pneumónica hipertóxica, de rápido desenvolvimiento y terminación casi siempre mortal.

Considerando muy posibles las asociaciones del bacilo de Pfeiffer, con el pneumococo, meningococo y otros gérmenes patógenos, pero en los otros no las hemos comprobado.

Aunque esta nota sólo constituye un avance de nuestros estudios, no creemos que el resultado final de los mismos nos obligue a modificar nuestras actuales conclusiones».

SE DESEA alquilar casa que no exceda de 12 duros prefiriendo sea de un solo piso.

En esta Administración informarán.

Política española

Sobre la vida del Gobierno

El Sr. Marquina, secretario del señor Ventosa y corresponsal de la Prensa Asociada de Barcelona, ha escrito a los diarios de la capital catalana:

«Teniendo en cuenta, no sólo los demás ministros, sino los regionalistas, que se deben a un compromiso contraído con la opinión en 22 de Marzo, se ha llegado a una solución transitoria, que consiste en la presentación de un Presupuesto para el año próximo, en el cual se ha descartado la cuestión de las delegaciones, haciendo constar los ministros regionalistas que mantienen íntegramente sus ideas en este punto y la totalidad de sus aspiraciones, que renovarán en el momento que vean más oportuno, ya que ahora sólo han podido mantenerse en una actitud de transigencia transitoria, y por el deber en que se creen de llegar hasta el límite del sacrificio, por virtud del compromiso contraído con la opinión.

Los Sres. Ventosa y Cambó se han dado perfecta cuenta de que cierta campaña que se estaba emprendiendo ahora por determinados periódicos, tendía precisamente a que fueran ellos quienes rompiesen la cohesión del Gobierno, para acusarles luego de deslealtad política.

Tal como ha quedado hoy la situación, no es aventurado predecir que le está reservada al Gobierno una vida efímera. Las divergencias fundamentales, suscitadas hoy en el Consejo, le hieren de muerte, y su labor ha de limitarse a llevar a la Cámara el Presupuesto y a intentar su aprobación.

No hay que pensar, pues, según nuestro criterio, en que este Gobierno emprenda los grandes y vastos planes que acariciaba el Sr. Cambó.»

La vuelta de las izquierdas al Parlamento

Dice «España Nueva»:

«No creemos equivocarnos al afirmar que las izquierdas volverán a ocupar sus escaños, convencidos sus diputados de que, cuando no es para iniciar una acción revolucionaria, lo más revolucionario es ir a defender las doctrinas democráticas, en relación con el futuro Presupuesto.

Las izquierdas, pues, volverán al Parlamento.

Cuando esto sea confirmado, comentaremos el hecho, de acuerdo con lo que dijimos al comentar su estruendosa retirada y las promesas hechas, que han constituído una nueva desilusión para el pueblo.»

OTRA VEZ LA HORA ANTIGUA

El día 6 de Octubre será de veinticinco horas

La «Gaceta de Madrid» del 28 de Septiembre pasado publica una Real orden circular del Ministerio de Abastecimientos, en la que dispone que «para el cumplimiento del artículo 2.° del Real decreto de 3 de Abril último, relativo al cambio de hora, la duración legal del día 6 de Octubre próximo será de veinticinco horas, al término de las cuales, y cuando los relojes marquen la una, se retrasarán hasta las veinticuatro, para comenzar las cero horas del día 7.»

Conque prepárense a atrasar los relojes el día 6 de Octubre.

FREMDENHEIM
El Ciprès=Orotava

Einzig, deutsches Haus auf Tenerife Herliche, Ruhige, staubfreie Lage Anerkannt gute Küche.
Wohnung & Beköstigung. 5-7'50 Ptas. täglich

Notas militares

Reserva

Se ha concedido al Comandante de Caballería, con destino en el escuadrón de Cazadores de Tenerife, don Antonio Pina Cuenca el pase a la situación de reserva que determina la base octava de la ley de 29 de Junio último, con residencia en esta capital y empleo de teniente coronel de Caballería.

—También se ha concedido el pase a la reserva al teniente coronel de Infantería, con destino en el Regimiento de Tenerife núm. 64, don Estanislao Gómez Landero y Pérez de Alderete, con residencia en esta Capital y empleo de Coronel de Infantería.

Ascensos

Al empleo inmediato ha sido ascendido don Domingo Arribas Revilla, escribiente de segunda clase del cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, con destino en este Gobierno Militar.

—También lo ha sido el de igual clase don Julián Medina Bringas, con destino a esta Capitanía General.

—A teniente ha sido ascendido don Iñigo Diarte Expósito, alférez de Caballería, con destino en el Escuadrón de Cazadores de Tenerife.

Matrimonios

Le ha sido concedida real licencia al teniente de la Guardia civil, con destino en la Comandancia de Canarias, don Enrique Cuenca Rey, para contraer matrimonio con la Srita. Margarita Schwa tz Ballester.

—También le ha sido concedida real licencia al capitán de Infantería con destino en el escuadrón de Cazadores de la Palma núm. 20, don Ramón Requeral Jove, para contraer matrimonio con la Srita. Andrea Cutillas López.

—Igualmente le ha sido concedida al teniente de Infantería (reserva de Canarias) don Ramón de Ascanio Montemayor, con destino en el Regimiento de Tenerife núm. 64, para contraer matrimonio con la señorita Francisca Togores Balsola.

Residencia

Por real orden se ha autorizado al General de brigada en situación de primera reserva, don Antonio Moreno Luna para que fije su residencia en esta capital.

Destinos

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» número 213 inserta un real decreto nombrando Capitán General de Canarias al Teniente General don Carlos Palanca y Cañas.

—Don Angel Elizondo Irigoyen, oficial primero de intervención militar, de auxiliar del interventor de la Junta facultativa de Sanidad militar, a las oficinas de la Intervención militar del Gobierno de Tenerife.

—Don José Ruifernández Cano, oficial segundo de Intervención, de las oficinas de la Intervención militar del Gobierno de Tenerife a las oficinas de Intervención militar del Gobierno de Gran Canaria.

—Don José López y Cordon, teniente de Artillería, del 7.° batallón de posición a la Comandancia de Tenerife.

—Don Luis Ortega Celada, Capitán de Estado Mayor del Ejército, de la Capitanía General de Canarias, a la plantilla de comisiones topográficas.

—Don Julián Medina Bringas, escribiente de primera clase del cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, ascendido, de la Capitanía General de Canarias, a la misma.

—Don Domingo Arribas Revilla, de igual clase que el anterior, del Gobierno militar de esta plaza, al mismo.

—Don Juan Marín y de Foronda, teniente coronel de Infantería, ascendido, del Regimiento de Tenerife núm. 64 a la caja de Cangas de Onis, 101.

—Don Manuel Sánchez Horrillo, teniente coronel de Infantería, ascendido, del Batallón de Cazadores de Fuerteventura núm. 22, al Regimiento de Murcia, 37.

—Don Domingo Arenas Nuñez, teniente coronel de infantería, del Batallón de Cazadores de Fuerteventura núm. 22, al Regimiento de Tenerife, 64.

—Don José Voltes Comí, comandante de Infantería, de disponible en Canarias, a la caja de Orihuela 50.

—Don Arturo Mena Rois, comandante de Infantería, de disponible en la primera región, al Regimiento de Tenerife, 64.

CRÓNICA DE PARIS

La otra ofensiva

I

Los franceses, como es natural, y como haríamos nosotros si nos halláramos en su caso, concentran toda su atención en la guerra, y relegan muy a segundo término todo lo que no se refiere a ésta.

Nada tiene, por lo tanto, de extraño que en sus periódicos, desdeñando todos los asuntos de orden civil, no se hable más que de la ofensiva de Foch, que abre aquí los corazones a las más risueñas esperanzas, y que por de pronto, amén de la considerable porción de terreno reconquistado y del número imponente de prisioneros y de cañones y de material cogidos al enemigo, ha producido hasta ahora el resultado innegable, de alta transcendencia moral de alejar la amenaza que pesaba sobre París, y poner la capital a cubierto de todo golpe de mano inmediato.

Así se explica que, embargados todos los ánimos por las operaciones militares, casi nadie parе mientes en lo demás, echando al olvido la generalidad de las gentes que hay en curso otra ofensiva, sorda y semi-oculta, pero persistente, la ofensiva religiosa, destinada a pesar, tanto, por lo menos, como la ofensiva de Foch, en los destinos de este infortunado y noble país.

Olvido lamentable, pues no hay que perder nunca de vista que el porvenir de Francia depende más, mucho más, de sí misma que de los otros y que una guerra victoriosa a nada la conduciría si no resucitaba moralmente y no sacudía el yugo sectario, mientras que una derrota militar, aunque la dejase reducida a potencia de segundo orden momentáneamente, podía encumbrarla más que nunca si, persistente y arrepentida, reanudaba el hilo de sus tradiciones y volvía a ser la nación de San Luis y de Juana de Arco, como anhelamos todos los que de veras la queremos.

Reparemos esa negligencia de la prensa, y consagremos hoy algunas palabras a una grande, espléndida victoria que acaban de obtener los franceses en esa ofensiva de orden moral, victoria de indecible alcance, primero por haberla alcanzado en el terreno más importante de todos, el terreno escolar, y en segundo lugar porque el triunfo definitivo se ha alcanzado, después de varias escaramuzas, también victoriosas, ante el Tribunal Supremo de Justicia, cuyos fallos crean jurisprudencia, sin apelación posible.

El caso ha sido el siguiente:

Desde que se desarrolló la plaga del laicismo, y entraron en vigor las leyes persecutorias, se fundaron en Francia multitud de «Asociaciones de padres de familia» con el objeto, según las palabras textuales de sus estatutos, «de asegurar en las escuelas públicas de primera enseñanza el respeto a la fe católica y a la moral cristiana».

Como es natural, esas Asociaciones tomaron más arraigo y mayor vuelo en los departamentos donde se han conservado más puras las creencias y las costumbres, a cuyo número pertenece el de los Bajos Pirineos, fronterizo de España. En toda aquella región vasca, relativamente muy vasca, no quedó ni un distrito, ni un cantón, donde no floreciesen esas Asociaciones.

Mortificadas por ello las autoridades administrativas, y no atreviéndose a afrontar el escándalo de proceder contra ellas de oficio, acudieron bajo cuerda a las autoridades judiciales, y obtuvieron del fiscal de la Audiencia de Pau, representante del Ministerio público que las declarase Corporaciones ilícitas persiguiendo un «fin ilegal», y las ordenase disolverse. Habiéndose rehusado a ello, las emplazó delante de los Tribunales entablándose un largo proceso en Pau.

El fiscal invocaba dos motivos jurídicos para solicitar su disolución. El primero era un artículo de los estatutos, que él consideraba contrario a las leyes vigentes, y que está redactado así:

«La Comisión cantonal de vigilancia de las A. C. F. (Asociación de cabezas de familia) tendrá el deber, en el territorio de su jurisdicción de vigilar la elección de libros de texto impuestos a los alumnos, así como de los temas que se les manda escribir y las lecciones orales que reciben. En caso de que, por cualquiera de esos medios, se atente a la fe de los discípulos, el Consejo de Administración cantonal hará a los maestros las observaciones o reclamaciones procedentes y si éstas no son atendidas, acudirá a los Tribunales pidiendo se haga justicia y cese el abuso».

La segunda razón invocada por el fiscal en apoyo de su tesis era que siendo la educación del niño un atributo esencial de la autoridad paterna, y no pudiendo ésta separarse de la *persona* del padre o de la madre, estos sólo pueden ejecerla personal e individualmente, estándoles prohibido delegar ese derecho en ninguna Asociación.

Después de largos y concienzudos debates, la Audiencia de Pau declaró mal fundadas las conclusiones del fiscal, reconoció la absoluta legalidad y la perfecta legitimidad de las Asociones y de sus estatutos, y se negó a la disolución de los A. C. F.

El Ministerio público no quiso bajar la cabeza, y apeló al Tribunal Supremo de Justicia, que hace pocos días, en Agetto último, ha dictado sentencia firme, en última inapelable instancia, confirmado en todos sus puntos la de Pau.

Dicha sentencia contiene consideraciones que encierran mucha miga, y que merecen examinarse en capítulo aparte, por lo mucho que fortifican la posición de los católicos.

Francisco Melgar

Estadísticas

Movimiento de población en Agosto

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Agosto fué el siguiente:

Población calculada 506.414

Nacidos.—Vivos, 864; varones, 460; hembras, 404; legítimos, 815; ilegítimos, 45; expósitos, 4. Muertos, 15; varones, 9; hembras, 6; legítimos, 9; ilegítimos, 6.

Natalidad por 1000 habitantes, 1'71; matrimonios, 146; nupcialidad por 1000 habitantes, 0'29; mortalidad por 1000 habitantes, 1'29.

DEFUNCIONES

Varones, 333; hembras, 322; menores de cinco años, 361; de cinco y más años, 294; en hospitales y casas de salud, 24; en otros establecimientos benéficos, 6; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 7; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 1; sarampión, 1; coqueluche, 22; difteria y crup, 2; gripe, 1; otras enfermedades epidémicas, 6; tuberculosis de los pulmones, 37; tuberculosis de las meninges, 4; otras tuberculosis, 4; cáncer y otros tumores malignos 17; meningitis simple, 33; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 28; enfermedades orgánicas del corazón, 23; bronquitis aguda, 9; bronquitis crónica, 4; neumonía, 15; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 28; afecciones del estómago (menos cáncer), 1; diarrea y enteritis (menores de dos años), 179; apendicitis y tiflitis 1; hernias, obstrucciones intestinales 1; cirrosis del hígado, 4; nefritis aguda y mal de Bright, 7; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 8; senilidad, 24; muertes violentas (excepto el suicidio), 13; otras enfermedades, 117; enfermedades desconocidas o mal definidas, 55. Total de defunciones 655.

Aviso al público

Desde el Lunes 7 del corriente el servicio de los Tranvías se regirá por la nueva hora oficial.

La Dirección.

INFORMACION POSTAL

DE LOS PUEBLOS

DEL PUERTO DE LA CRUZ

GRAN LUCHADA

El próximo Domingo 6 de Octubre se verificará una gran luchada en el patio del ex-convento de este Puerto en la que tomarán parte los afamados luchadores Zurdo, Marianito y Peñita del Fomento y los mejores de La Laguna, entre ellos el genial y célebre artista Angelito.

Además habrán dos sensacionales encuentros: Zurdo y Merlo, Alvarote y Mederos. Se concederán dos interesantes premios uno para el que derribe a más de seis de sus adversarios y otro para el que más luchas gane.

Corresponsal.

30-9-18

(c) Ministerio de Cultura 2007

VIDA MUNICIPAL

Sesión de ayer

A las 6 menos diez minutos declara abierta la sesión el señor Mandillo, asistiendo los concejales señores Rumeu, Arroyo y González de Chaves, Ramírez, Sicilia, Benítez, Lecuona y Díaz, Alvarez, Siliuto, Cobas, Martínez Viera, Molina, Bencomo y Fernández del Castillo.

Se aprueba, después de leída, el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

La Corporación hace constar en actas su sentimiento por la muerte del Oficial del Ayuntamiento don Francisco Tapia, acordándose transmitir el pésame a sus familiares y que a éstos se le satisfagan las acostumbradas dos pagas de toca.

Se lee un telegrama del Diputado a Cortes señor Benítez de Lugo, manifestando haberse resuelto favorablemente el proyecto de ejecución del muro de contención en el barrio de Los Llanos, cuyo presupuesto asciende a 90.000 pesetas, acordándose dar las gracias al Director general de Obras públicas y al Ingeniero Jefe de las oficinas de esta Capital por la satisfactoria solución dada a este asunto.

El señor Rumeu hace algunas manifestaciones relacionadas con el Cementerio nuevo.

Dice que en este solo queda hueco para 60 cadáveres, proponiendo, con el objeto de precaver posibles conflictos, que el espacio con que se acordó ampliar la parte destinada a cementerio neutro, se destine a fosa común.

Así lo acuerda la Corporación.

(Abandona la presidencia el señor Mandillo, ocupándola el primer Teniente Alcalde señor Rumeu.)

Orden del día

A Fomento

Pasa a informe de la Comisión de Fomento una instancia de la señorita Emérita Torres, pidiendo una pensión para cursar los estudios de Bachillerato.

Distribución de fondos

Apruébase la distribución de fondos para el presente mes de Octubre.

A la Comisión de Presupuestos

A propuesta del Sr. Rumeu, pasan a la Comisión de Presupuestos tres instancias, una de la Casa de los Obreros, otra de la Juventud Republicana y otra de la Agrupación socialista, pidiendose en todas subvenciones para escuelas.

La Ermita de Regla

Léese un escrito del Arquitecto municipal detallando las reformas que se deben introducir en la Ermita de Regla.

El Sr. Benítez propone que además de tales reformas se abran unos ventanales en el costado oeste del Templo, necesarias para su aireación.

Se aprueban las reformas, acordándose que sean ejecutadas con cargo al capítulo de Imprevistos.

De sanidad

El Sr. Martínez Viera ruega a la presidencia que todos los concejales coadyuven con los Tenientes Alcaldes a los trabajos de sanidad que estos realizan, en sus respectivos distritos.

El Sr. Rumeu contesta que, con ese fin, el Sr. Alcalde ha convocado para hoy a todos los concejales.

Tambien expone la manera de cómo se han realizado en su distrito, los trabajos de higienización.

Muralla

Se da cuenta de un escrito del Arquitecto presentando el presupuesto de las obras de consolidación de la muralla segunda enclavada en el Barranco de Santos, acordándose que pase sucesivamente a informe de las Comisiones de Obras y Hacienda a los fines correspondientes.

De aguas

Léese un escrito del Arquitecto municipal estimando, contra el parecer de la Contaduría, que no es necesario proyecto alguno para practicar un reconocimiento en la galería de Catalanes con objeto de averiguar si han hecho o no taponamientos de manantiales.

Los señores Bencomo y Martínez Viera interesan que no se dilate más este asunto y que por la Contaduría se libren las 1500 pesetas que presupuesta el Arquitecto para el expresado reconocimiento.

El señor Lecuona y Díaz propone que pase de nuevo a Contaduría para que esta informe en vista de los juicios que hace el Arquitecto.

El señor Arroyo y G. de Chaves cree que el reconocimiento debe ser precedido del correspondiente proyecto o anteproyecto, por lo que interesa que a ese fin, se traslade de nuevo el asunto al técnico municipal.

El señor Lecuona y Díaz retira su proposición, siendo aprobada la del señor Arroyo en votación nominal.

La carretera a Taganana

Se lee una proposición del señor Bencomo pidiendo que se gestione la continuación de las obras de la carretera de Santa Cruz a Taganana.

El Sr. Rumeu manifiesta que las obras están en vías de reanudarse, por cuyo motivo el Sr. Bencomo retira su proposición.

El Teatro

Léese una instancia de D. Ramón Baudet pidiendo el Teatro para dar espectáculos en la entrante temporada.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Fomento encomendándole también el estudio de las condiciones con que está hecha la concesión del Teatro a D. Secundino Gutiérrez, para resolver lo que sea más procedente sobre el particular.

Se adoptaron otros acuerdos de menos interés, levantándose la sesión a las 8 menos veinte minutos.

"ALBINGIA"
Compañía Anónima de Seguros
HAMBURGO = DUSSELDORF
La más ventajosa para toda clase de seguros contra incendio
Delegado General:
CLAUDIO ROJAS
"Aprobado por la Comisaría general de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

Ecos de Sociedad

Día de días

Mañana, festividad de San Francisco de Asís, celebra su fiesta onomástica, nuestro distinguido amigo, el Capitán General interino de Canarias, Excmo. Sr. D. Francisco Moltó y Campo Redondo.

Le deseamos muchas felicidades.

Viajeros

Procedentes de San Sebastián (Guipuzcoa) han llegado a esta capital, el médico militar de la Gomera don Cándido Jurado, y el primer teniente del batallón de esa isla, don Domingo Lazco.

***

Nuestro respetable amigo el exgobernador militar de Bilbao, Excelentísimo señor don José Centaño y Anchorena, acompañado de su distinguida familia, con motivo haber pasado a la Reserva, ha fijado su residencia en Madrid.

Ayudante de Campo

Ha sido nombrado Ayudante de Campo, del Capitán General de Canarias, Excmo. Sr. D Carlos Palancas y Cañas, nuestro distinguido paisano el comandante de Infantería don Félix de Prat y Delcourt.

Necrológica

En Madrid ha fallecido nuestra joven y bella paisana, la distinguida señora doña Blanca de Ascanio, que hace unos meses había contraido matrimonio con el señor don Juan Spottorno y Topete.

A sus familiares los acompañamos en su sentimiento.

Atención

Nuestro respetable amigo, el ex Jefe de este Escuadrón de Caballería, don Mariano Galvany Horruitener, ha tenido la delicadeza de despedirse de nosotros por hacer viaje para Puerto de Santamaría (Cádiz).

Al mismo tiempo nos ruega lo hagamos también de sus numerosas amistades, que por olvido involuntario no lo hubiese hecho.

Al desearle un feliz viaje, en unión de su distinguida familia, quedamos muy agradecidos de su atención.

Enfermos

Se encuentra enferma una pequeña hija de nuestro estimado amigo el catedrático de esta Escuela de Náutica, D. Juan M. de Foronda.

Nos alegramos de su rápido restablecimiento.

Petición de mano

La respetable señora D.ª Paz Saiz, Vda. de Doblado, ha pedido para su hijo, nuestro estimado amigo, el joven Oficial de Correos, D. Elías, la mano de la bella y distinguida señorita Armanda de Ponte y Codesido, hija del Jefe de Sección de Telégrafos de esta Capital, D. José.

El P. Zufía

Se ha acentuado en términos alarmantes la gravedad de la dolencia que sufre el Reverendo Padre Zufía.

Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos

Por la Residencia de los Misioneros Hijos del I. C. de María, han desfilado ayer numerosas personas, interesándose por la salud del respetable misionero.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)
Servicio del mes de Octubre
El día 1.º de Octubre saldrá de este puerto para Puerto Rico, Habana Colón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guayra el magnífico vapor
P. de Satrústegui
Los Consignatarios
Viuda e hijos de Juan La-Roche
ALFONSO XIII N.º 35.

Becerrada

Los cuatro becerros llegados el martes en el vapor «Reina Victoria», son según hemos oido decir a varios inteligentes aficionados, los mejores que para esta clase de espectáculos han venido a Tenerife.

Los espadas José Peña, Eladio Marrero y Arturo Manrique piensan hacer las *delicias* del público.

Los becerros estarán de manifiesto en los corrales hoy y mañana de 5 a 6 y media de la tarde.

Es grande ya el número de localidades expendidas.

La industria militar en España

Palabras de un testigo

He aquí lo dicho a un oficial de nuestro Ejército por un capitán de Artillería del Ejército chileno, que en el mes de Febrero llegó a España, formando parte de una misión militar, compuesta de un general y otros cuatro oficiales:

«En las naciones sudamericanas—me dijo—se tiene una idea equivocada de España; he de trabajar por que esta idea desaparezca; he escrito a compañeros míos para que difundan más observaciones y se sepa lo que vale España ciertamente. La fábrica de Toledo es una monada; un conjunto de organización admirable y un lujo de detalles extraordinario; sus jefes y oficiales son muy competentes, y con sus explicaciones me han facilitado mucho la misión que se me había encomendado.

En cuanto a Trubia, le transmitiré a usted una frase de mi general al interrogarle yo su opinión respecto de la fábrica: «Es una revelación; nunca creí que en España hubiera tales cosas; es una fábrica que honra el Arma de Artillería.»

Mis enseñanzas en Trubia no han sido menores que las de Toledo, aunque no he podido abarcar tan en conjunto toda la fabricación del cañón, como abarqué la del fusil.

En organización militar no estamos mal; es completamente alemana; al empezar la guerra teníamos tres profesores alemanes en nuestra Escuela de Guerra, que han tenido que sustituirse por los alumnos más aventajados. En mi Memoria apunto la idea de que se proponga al Gobierno español el envío allí de oficiales españoles para instalar y empezar a dirigir nuestros primeros establecimientos industriales militares, y sean profesores de la Escuela Técnica de Artillería.»

PAN FRANCES
Masa batida, digestiva, elaborada con harinas especiales blancas flor 1.ª calidad.
FABRICA DE RUMEU, Doctor Allart 8 y Valentín Sanz 21, esquina a Pérez Galdós.

Notas marítimas

El "P. de Satrústegui"

Hoy llegará de la Península, con escala en Las Palmas, el trasatlántico español «P. de Satrústegui» que se dirige a Cuba.

El "Infanta Isabel"

También es esperado hoy el trasatlántico español «Infanta Isabel», de Pinillos.

Este buque viene de Cádiz y Barcelona con numerosos emigrantes para Cuba, entre los cuales se han registrado durante la travesía numerosos casos y algunas defunciones de la grippe que en forma epidémica reina en la Península.

Veleros

Ayer fondearon los siguientes:

«Dolores», de Agaete, con ganado vacuno.

«Lanzarote», de la pesca, con pescado salado.

«Cristina», de Jandía, con piedra de cal.

El "Villarreal"

Hoy zarpará para la Península, el vapor español «Villarreal» que se encuentra atracado al muelle efectuando operaciones de carga.

Vapores correos

Para mañana está anunciada la salida de los siguientes vapores correos:

«Reina Victoria», para Cádiz.

«Fuerteventura», para los puertos del Sur de Tenerife y Gomera.

Ambos saldrán por la mañana, el primero a las 10 y el segundo a las 6.

NOTICIAS

En el sorteo que mensualmente celebra la acreditada Camisería «New England» sita en la Plaza de la Constitución, ha correspondido el premio del mes de Septiembre al tiket número 167.

El poseedor de él puede pasar a recoger el regalo que concede la citada Camisería.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la parte alta del camino de San Sebastián, hacía las Asuncionistas, se quejan, con razón, de que unas arquillas de boca ancha que allí existen permanezcan descubiertas, constituyendo un grave peligro para el transeunte.

Hace pocas noches, un coche que subía por el mencionado camino metió una rueda en una de esas arquillas, costando ímprobo trabajo el sacarlo de allí, a más del consiguiente susto de los viajeros.

Pero no paran aquí las cosas, pues parece que hay gente que aprovechando el que las arquillas estén destapadas se permiten lavar en ellas ropas y cacharros, cosa que va en detrimento de la higiene y de la salud pública puesto que de tales aguas se surte todo aquel vecindario.

Ponemos los hechos en conocimiento de quien corresponda, para que se ordene el taponamiento de las indicadas arquillas en evitación de mayores males.

NUESTRA INFORMACION
(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA

De la guerra

AUSTRIA

Comunicado austriaco

Viena 30. Vía Pola.—En el frente italiano llevamos a cabo con buen éxito ciertas empresas de vanguardias.

En el frente macedónico junto al lago de Oj Ochrida en su parte oeste evacuamos trás de luchas locales una faja de territorio en consideración a la situación del frente búlgaro.

ALEMANIA

Del diario de operaciones de las tropas germánicas

Berlín 2.—En Flandes luchan intensamente las tropas de Plumf y las del Rey Alberto con las divisiones germánicas de resistencia a cuatro kilómetros de Roulers, tratando de avanzar los atacantes por el norte del Lys.

Se pelea en Cambrai dentro de la misma ciudad, algunos de cuyos arrabales están en poder de las tropas británicas.

En las cercanías de San Quintín no han ocurrido novedades bélicas importantes.

Hubo combates de menor cuantía entre el Ailette y el Aisne así como al norte del Vesle y en ambos lados del bosque de la Argona sin que haya resultado modificaciones en la situación general.

La actitud de Turquía ante la resolución de Bulgaria.

El pueblo turco ha respondido con perfecta dignidad a la prueba, en la que le colocaron las noticias de Bulgaria.

La primera sorpresa fué reemplazada pronto por una tranquila serenidad, en particular cuando se recibían noticias de la llegada de tropas alemanas y austriacas a Bulgaria. La prensa señala, que semejante paso era esperado de Malinow desde que entró en el ministerio, y que ya bajo e gobierno de Radoslawow fué minada la disciplina en el ejército.

La campaña submarina

El almirantazgo alemán comunica:

En la zona de bloqueo alrededor de Inglaterra fueron hundidos por nuestros submarinos barcos mercantes con un desplazamiento total de 21 mil toneladas.

INGLATERRA

El armisticio con Bulgaria
Lo que han exigido los aliados

Londres.—El armisticio concertado con Bulgaria entrará en vigor inmediatamente.

Las condiciones estipuladas son la evacuación inmediata de Servia y Grecia, la desmovilización del ejército búlgaro, entrega a los aliados de las vías férreas, barcos y todos los medios de transportes.

Los aliados se incautarán de las armas y de los depósitos de municiones y avituallamiento; tendrá libre el paso a través de Bulgaria y ocuparán los puntos estratégicos.

Esta ocupación será hecha por ingleses, franceses e italianos.

Se excepúa a Grecia de intervenir en la ocupación.

Señala rozamiento considerase como paz permanente en los Balkanes. (Textual).

FALTA SERVICIO

Del Gran Cuartel General alemán

Nauen 2.

Teatro de guerra occidental

Rechazamos ataques enemigos en Flandes a ambos lados de Cambrai y en la Champagne.

En los sectores tranquilos cerca de St. Quentin, al noroeste de Reims y al oeste de la Argonas retiramos parte de nuestras líneas avanzadas hacia posiciones cercanas.

Grupo de ejército del príncipe heredero Ruperto.

Al rechazar violentos ataques al norte de Stadin hicimos aproximadamente 100 prisioneros.

A ambos lados de la carretera que conduce de Ypres a Roeselane y Menin atacó el adversario varias veces infructuosamente.

Logró poner pié en Lideges.

En contra-ataques recuperamos la parte este de esta plaza

Al norte de Menin se distinguieron especialmente 100 hombres del regimiento de granaderos sajon bajo el mando del primer teniente von Aige de. También el regimiento de infantería número 132 bajo el mando del comandante Pause cumplió acciones singulares.

Al sur de Labassee rechazamos ataques parciales enemigos.

El quinto día de la batalla cerca de Cambrai terminó de nuevo con un completo fracaso para las armas enemigas.

Al norte de Sancourt regimientos de Silesia y de Hesse rechazaron los ataques ocho veces repetidos por el enemigo.

Más al sur avanzó el adversario temporalmente sobre Abancourt y al sur de Siecourt hacia Cuvillere.

Nuestros contra-ataques en las cuales otra vez se distinguieron especialmente el regimiento número 55 rechazaron al enemigo sobre Abancourt y Banagny y pudo librar de esa forma a los valientes defensores de Vurtenberg, de Blecourt de un cercano enemigo.

Falta el final del radiograma del alto mando alemán por no haberlo podido recibir.

De la Agencia Reuter

Gibraltar, 1.º

Comunicado de Haig

Al amanecer la batalla se desarrolló con todo éxito hacia el Sur hasta St. Quintín y el río Sensee.

Las tropas que cruzaron el Canal progresan a lo largo de toda la línea habiendo llegado hasta las afueras de Cambrai.

Durante 3 días hemos capturado 22.000 prisioneros y 300 cañones.

Comunicado francés

Entre el Ailette y el Aisne avanzamos hoy 2 kilómetros a ambos lados del Camino de las Damas ocupando Pargny Filain Ostel.

En el frente de Champagne las tropas continúan progresando.

Comunicado francés de Oriente

El ala izquierda aliada continúa el día 26 arrojando hacia atrás a las retaguardias enemigas sobre Kichevo. Capturamos Brod y las alturas al Norte de Mesna y Toman Meerida.

Los Servios progresaron al Norte y Nordeste de Veles y Kochara llegando hasta la frontera búlgara en dirección Kumanovo Kustendil.

Los anglo griegos avanzan al Norte del Strumnitza en dirección Peliceva sobre la ciudad de Retrinch en el Valle de Strumica.

Hasta ahora hemos capturado más de 350 cañones.

Comunicado belga

Los belgas pusieron pié en las alturas de Flandes en la segunda línea enemiga apoderándose de Dixmude Zarren Stadenberg Passchendaele Moorslede y parte de Westroesbeke.

Los guardias avanzados han llegado hasta 3 kilómetros de Roulers.

Británico oficial de Palestina

En la noche del 27 forzamos el paso al Sur de Wisbenah Yayud y en la mañana del 28 el enemigo fué arrojado de las posiciones en el alto Jordán. Cruzamos la margen izquierda llevando a cabo la reparación del puente.

La caballería venció y arrojó al enemigo al Norte a través de Mezereh uniéndose a los árabes de Hussein Deraa. Más tarde capturamos las estaciones de Ezra Ghazale y penetraron en Deraa y Sheiksaad 16 millas y media al Noroeste de Deraa.

Hasta la noche del 27 se habían contado 50.000 prisioneros y 325 cañones.

Gibraltar, 2.

Comunicado de Haig

Penetramos en los suburbios norte de Cambrai.

Palestina oficial

Durante el día 29 el movimiento hacia el norte desde Tiberias Derea (sector) ha continuado.

Una gran fuerza turca incluyendo las guarniciones sobre el ferrocarril del Hedjaz entre Amman y Maan se rindieron en la estación de Ziga, haciendo un total de 10.000 hombres, los cuales son parte del 2.º Cuerpo de ejército y 4.º ejército turco.

Radiograma austriaco

Como consecuencia de la situación en el frente bú garo, hemos evacuado la faja de territorio inmediatamente al oeste del lago Ochrida.

París oficial

Se ha firmado el armisticio en Salónica, suspendiéndose las hostilidades.

Bulgaria ha aceptado todas las condiciones.

Bonar Law ha anunciado en el Queld Hall que se ha firmado la Convención por medio de la cual las hostilidades entre Bulgaria y los aliados cesan desde mediodía del 30 de Septiembre.

La Convención ha dado a los aliados el control completo de los ferrocarriles búlgaros lo cual significa el control de Bulgaria.

También la comunicación entre Alemania y el Este en esa dirección ha cesado y el sueño alemán del Imperio del Centro y Este de Europa se ha desvanecido para siempre.

REUTER

Por conducto autorizado se sabe que el nuevo Gabinete japonés se ha constituído siendo Presidente del Consejo Keihara, jefe del partido Seiyakee.

Comunicado belga

Los belgas han capturado Vercken al este de Dixmude.

Están luchando en las afueras de Staden.

Al sur llegaron hasta el ferrocarril al norte de Vervicq, atravesando luego el Lys hasta Warneton, el cual han capturado.

Comunicado inglés

Todos los suburbios de Cambrai al nordeste, oeste y noroeste han sido capturados.

Villers Guislain ha sido finalmente ganado de nuevo.

Comunicado francés

Al norte de San Quintín rompimos la línea Hindenburg sobre un frente de 6 millas penetrando 2 millas.

Los ingleses amenazan ahora el ferrocarril Musigny St. Quintín.

Los franceses amenazaron la línea St. Quintín-Rehemont, cogiendo por lo tanto de flanco por ambos lados a St. Quintín.

Los franceses han capturado la mitad del Camino de las Damas lanzando un nuevo ataque entre el Vesle y el Aisne progresando aproximadamente hasta la línea Revillon-Romain Montigny al este de Jonchery.

En la Argonne prosigue una fuerte lucha. Los franceses llegaron hasta Monthois capturando Narvaux.

Amsterdam

De Berlín comunican que el Kaiser ha aceptado la dimisión de Hertling.

DE MUSICA

Programa de las obras musicales que ejecutará la Banda Municipal en la Plaza del Príncipe esta noche de 9 y 30 a 11 y 30:

Primera parte

1. «Ester», Pasodoble; Méndez.
2. «El Pollo Tejada», Selección; Serrano.
3. «Las Golondrinas», Preludio y Pantomima; Usandizaga.

Segunda parte

1. «Tannhauser», Overtura; Wagner.
2. «Danza Oriental»; Mascagni.
3. «El Paso del Regimiento, Pasodoble; Coverley.

ALMONEDA.—Trinchero con espejo 65 pesetas. Cochecito niño con toldo 35 pesetas.
Pilar 72, darán razón.

Secretaría

DEL

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

Con objeto de que las prácticas de desinfección que se realizan actualmente se llevan a cabo con la mayor garantía posible, y de nombrar dos jefes de cuadrilla de desinfectores que lleven la representación, en todos los servicios que realicen, del Sr. Inspector de Sanidad Pública, se abre un concurso por término de ocho días para la provisión de dichas plazas.

En virtud de las disposiciones vigentes, los individuos que aspiren a ocupar los citados puestos, serán nombrados a propuesta en terna que habrá de formar el tribunal calificador de los exámenes de aptitud que deben preceder al nombramiento.

Las condiciones que dicho personal debe reunir son:

1.º Ser español, tener buena conducta, contar más de 25 y menos de 50 años de edad, saber leer y escribir, haber cumplido su compromiso militar y no padecer enfermedad ni tener defecto físico.

2.º Poseer conocimientos generales de los desinfectantes, su clase y modo de aplicarlos en las distintas clases de desinfecciones que requieren las diversas enfermedades.

3.º Ligeros conocimientos de los aparatos que se utilizan, aparatos para la generación de vapores desinfectantes, estufas y legiadoras, y modo de funcionar.

4.º Las solicitudes serán dirigidas al Sr. Alcalde.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Octubre de 1918.—El Secretario interino, *José Crosa.*

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 3

Santa Argelia, virgen y San Cándido mártir.

Santos de mañana día 4

San Francisco de Asís, fundador.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8 y media.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 8; a las 10, Tercia, misa cantada solemne con exposición del Santísimo Sacramento, sermón y reserva de S. D. M.; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía cantada, novena e himno cantado al Seráfico San Francisca de Asís.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas a las 6 y media, a las 8 y a las 9; a las 8 de la noche, exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 6.

La misa y oficios divinos de mañana son de San Francisco de Asís, confesor, con rito doble mayor, color blanco.

(c) Ministerio de Cultura 2007